



Buenos Aires, 10 de marzo de 2015

**RES. PRESIDENCIA N° 170 /2015**

**VISTO:**

Las Actuaciones CM Nros. 155/2015 y 157/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las actuaciones de referencia la Dra. Marta Paz, en su carácter de Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, solicita en la Oficina de Notificaciones dependiente de la mencionada Cámara las promociones interinas de las agentes Valeria Lorena Mamino y María Laura Civale a los cargos de Oficial y Escribiente respectivamente.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó, mediante Dictamen N° 25/2015, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en la aludida Oficina de Notificaciones, en virtud de la designación interina de la agente María Belén Mansilla como Oficial Notificadora dispuesta por Resolución Presidencia N° 1162/14.

Que para cubrir, con carácter interino, el precitado cargo de Oficial se propone a la agente Valeria Lorena Mamino, actualmente designada en el cargo de Escribiente interina en la misma Oficina de Notificaciones, conforme Resolución Presidencia N° 92/2015.

Que de hacerse lugar a la promoción de la agente Mamino, se propone para cubrir el cargo de Escribiente interina a la agente María Laura Civale, actualmente designada con carácter interino en la Mesa General de Entradas de la Justicia de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Resoluciones Presidencia Nros. 813/2014 y 1168/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se procedió a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la constancia de registración N° 922/02-2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

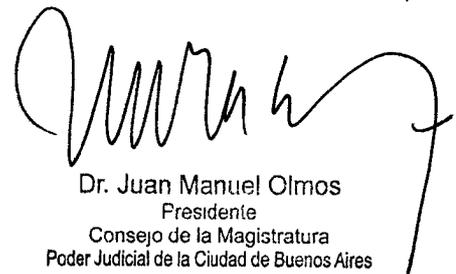


Art. 1º: Promover a la agente Valeria Lorena Mamino, Legajo N° 5201, al cargo de Oficial en la Oficina de Notificaciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Mariela Belén Mansilla.

Art. 2º: Otorgar el pase y promoción a la agente María Laura Civale, Legajo N° 5609 , al cargo de Escribiente en la Oficina de Notificaciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Valeria Lorena Mamino y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Daiana Soledad Dileva en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas a la Oficina de Notificaciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 170 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires